



AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2025-2870 *Exposición pública de la cuenta general de 2024.*

Formada la cuenta general del ejercicio económico de 2024, integrada por los estados y cuentas de la Entidad y comprensiva de todas las operaciones presupuestarias, independientes y auxiliares, patrimoniales y de tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio.

Informada la cuenta general por la Comisión Especial de Hacienda, en fecha 1 de abril de 2025, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio económico de 2024, junto con el informe de esta Comisión y todos los justificantes y antecedentes de la misma, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante el citado plazo y los ocho días hábiles siguientes a la finalización de este, podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma, que serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Entrambasaguas, 1 de abril de 2025.

La alcaldesa,
Gloria Sierra Gómez.

2025/2870

CVE-2025-2870